

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIO N° 022-2019-CO-UNISCJSA**  
**(27 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

En la ciudad de La Merced, siendo las 11:00 am del día miércoles 27 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez – Vicepresidenta Académica, Dr. Isaías Merma Molina - Vicepresidente de Investigación, Abg. Jhon Pool Jines Arrieta – Secretario General, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de renuncia formulada por el Lic. Naylan Smith Cueva León al cargo de confianza como responsable del CEPRE
2. Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa "Ambiental las puertas del desarrollo", organizado por el SINEACE
3. Solicitud de contratación docente y subsanación de error material
4. Solicitud de aprobación taller capacitación
5. Conformación de comité de absolución SUNEDU
6. Solicitud de Auditoria a la Dirección General de administración.

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora (en adelante CO) da inicio a la presente sesión.

**A) DESPACHO**

Ninguna

**B) INFORMES**

Ninguna

**C) PEDIDOS**

Ninguna

**D) ORDEN DEL DÍA**

**I. SOLICITUD DE RENUNCIA FORMULADA POR EL LIC. NAYLAN SMITH CUEVA LEÓN AL CARGO DE CONFIANZA COMO RESPONSABLE DEL CEPRE**

- 1.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura a la Carta S/N, emitido por el Lic. Naylan Smith Cueva León el cargo de confianza como responsable del Centro Preuniversitario, por motivos de índole personal, asimismo solicita adelanto de vacaciones.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aceptar la renuncia irrevocable formulada por Lic. Naylan Smith Cueva León al cargo de confianza como responsable del Centro Preuniversitario, a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.
- ❖ Denegar la solicitud de adelanto de vacaciones solicitado por el Lic. Naylan Smith Cueva León por no haber alcanzado el récord laboral requerido por Ley.
- ❖ Encargar a la Unidad de Recursos Humanos efectuar la liquidación de los beneficios sociales que correspondan conforme a Ley

**II. ENCUENTRO DESCENTRALIZADO DE CALIDAD EDUCATIVA "AMBIENTAL LAS PUERTAS DEL DESARROLLO", ORGANIZADO POR EL SINEACE**

- 2.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 136-2019-VPA/UNISCJSA, emitido por la Vicepresidenta Académica, solicitando permiso para su participación en el Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa "Abriendo las puertas del desarrollo", que se realizará el día 05 de diciembre de 2019.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Autorizar la participación del Dr. Arnulfo Ortega Mallqui en su condición de Presidente de la Comisión de Organizadora y a la Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez en calidad de Vicepresidenta Académica, en el



Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa "Ambiental las puertas del desarrollo" programado para el día 05 de diciembre de 2019, organizado por el SINEACE.

### III. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL

- 3.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 139-2019-VPA/UNISCJSA, presentado por la Vicepresidenta Académica, mencionando que, en atención a la solicitud de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, eleva la propuesta de docente para la contrata de docente 2019-II, para la Sede La Merced.
- 3.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; mediante Informe N° 009-2019-DEPI/UNISCJSA, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 201-2019-UNISCJSA, en el extremo de la asignación de horas al docente contratado MUÑOZ HILARES JUAN CARLOS en la clasificación DC-B1 con 16 horas siendo lo correcto DC-B1 con 32 horas.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar la contratación del docente BERNALDO SABUCO, JUAN FRANCISCO para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil correspondiente al semestre académico 2019-II, con eficacia anticipada del 28/10/2019 al 31/01/2020.
- ❖ Aprobar la rectificación del error material con efecto retroactivo la Resolución de Comisión Organizadora N° 201-2019-UNISCJSA, en el extremo de la asignación de horas al docente contratado MUÑOZ HILARES JUAN CARLOS en la clasificación DC-B1 con 16 horas siendo lo correcto DC-B1 con 32 horas.

### IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN TALLER CAPACITACIÓN

- 4.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 460-2019-PCO/UNISCJSA, en la cual solicita a CONCYTEC, profesional experto para llevar adelante un taller de capacitación dirigido docentes y estudiantes de nuestra universidad, para los días 13 y 14 de diciembre de 2019, previa reunión de coordinación con la comisión organizadora el día 05 de noviembre de 2019.
- 4.2. Dr. Isaiás Merma Molina, presenta el Oficio N° 090-2019-VPI/UNISCJSA, solicitando la emisión de resolución, a fin de autorizar "CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA CTI", a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2019, en las instalaciones del auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental – Sede Pichanaqui.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Autorizar el "CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA CTI", a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2019, en las instalaciones del auditorio de la Escuela profesional de Ingeniería Ambiental – Sede Pichanaqui, previa reunión de coordinación con la comisión organizadora el día 05 de diciembre de 2019.

### V. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ABSOLUCIÓN SUNEDU

- 5.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui da lectura al Oficio N° 214-2019-SUNEDU/02-14, presentado por la Dirección de Fiscalización y Sanción de la SUNEDU, hacen de conocimiento el Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador a través de la Resolución N° 001-2019-SUNEDU-02-14.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Conformar la Comisión de consolidación y redacción del descargo del inicio del procedimiento administrativo sancionador - SUNEDU; integrado por Asesoría Legal, en calidad de Presidente; Secretaria General, Dirección de Gestión de la Calidad y Licenciamiento, Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, en calidad de miembros.

### VI. SOLICITUD DE AUDITORIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- 6.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Informe N° 009-2019/OAJ/UNISCJSA, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, informando respecto a presunta identificación de hechos aparentemente irregulares en la Dirección General de Administración, asimismo, informa de otros hechos identificados por el Órgano de Control Institucional de la UNISCJSA a través del Informe de Orientación de Oficio N° 009-2019-OCI, recomendando el inicio de procesos de auditoría al área de Administración, con la finalidad de desvirtuar los posibles indicios en salvaguarda de los intereses de la UNISCJSA de corrupción que se estarían generando en perjuicio de proveedores y en beneficio de algunos funcionarios de esta entidad. Asimismo da cuenta del Informe de Orientación de Oficio N° 009-2019-OCI/UNISCJSA/2-5785-2019-006, del